

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **85**

Fecha Estado: 28/06/2022

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|---------------------------------|-------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001310500820200011601 | Ordinario | ANLELY FRAGNOBA CORREA MUÑOZ | GRUPO MUEBLEO SAS | Auto que aplaza audiencia Reprograma AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO prevista en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, y como nueva fecha para su realización se señala el día VEINTINUEVE (29) de JULIO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las NUEVE de la MAÑANA (9:00 A. M.), con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la Plataforma Lifesize. - Misc. - | 24/06/2022 | | |
| 05001410500520170124002 | Ordinario | BEATRIZ ELENA RODAS LONGAS | COLPENSIONES | Auto pone en conocimiento Declara nulidad de lo actuado a partir del auto admisorio de la demanda de fecha 20 de noviembre de 2017, con la indicación de que las pruebas recaudadas conservan su validez. Se ordena REMITIR el expediente ante La Oficina Judicial Medellín, para que el mismo sea repartido ante los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín, con el fin de que sean ellos quienes asuman el conocimiento del proceso y continúen con el trámite que corresponda. - Misc. | 24/06/2022 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)